



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 456  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
15:00 HORAS  
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

Antes de dar inicio a la Sesión del Consejo Académico, se proyectó el aviso de Protección Civil.

El Presidente del Consejo Académico le dio la bienvenida a la Dra. Patricia Saavedra Barrera designada como Jefa del Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Sesión inició a las 15:10 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

1. Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez, Jefe del Departamento de Biología de la reproducción, nombró al **Dr. Ramón Soriano Robles**, para que la sustituya en la Sesión.
2. Con fecha del 17 de septiembre de 2019, el Dr. Jesús Daniel cano Grande, representante de los profesores del Departamento de Biología de la Reproducción ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 456, por lo que asistiría en su lugar el **Dr. José Cortés Zorrilla**, suplente de esa representación.
3. Con fecha 19 de septiembre de 2019, el alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro, representante de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 456, por lo que asistiría en su lugar el **alumno Fernando Aguilar Pérez**, suplente de esa representación.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 43 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

\*El Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez, \*la Dra. Laura Raquel valladares de la Cruz, la Dra. María Dolores García Suárez, \*el Dr. Jesús Daniel Grande Cano, \*el alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro, \*el alumno Mario Alberto Granados Zamora, \*la alumna Carla Garzón



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Flores, \*el alumno Carlos Enrique Acevedo Cervera y el alumno Luis Gerardo Rubiera Eslava.

\*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: \*el Dr. Ramón Soriano Robles, \*el Dr. José Cortés Zorrilla, \*el alumno Fernando Aguilar Pérez, \*la alumna Yolloxochitl Hernández Reyes, \*el alumno Roberto Wilson Jiménez y \*la alumna Miriam Alejandra Anaya Mendieta.

La Dra. Mónica Meraz Rodríguez, el alumno Saúl Ríos Islas y la Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán se incorporaron durante la sesión.

### I. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo preguntó si había observaciones al Orden del Día y lo sometió a consideración del órgano colegiado.

La Dra. María José Arroyo puso a consideración de los integrantes del Consejo Académico, una modificación a la redacción del punto número 5, con la siguiente estructura y redacción:

- a) Integración de la Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, con base en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- b) Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud que hace el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa al Colegio Académico, para que considere que las Comisiones Dictaminadoras de Área puedan fijar en sus dictámenes el nivel que le corresponda al personal académico que ingrese (artículo 131, RIPPPA).

Agregó que, si bien esto se refiere a las comisiones dictaminadoras de área, lo propone porque en toda la reglamentación modificada en la Sesión 461 del Colegio Académico de la representación anterior, se estableció para todas las contrataciones temporales, con excepción de la contratación de profesores visitantes que, las comisiones dictaminadoras de área, artículo 131 del RIPPA "...Las comisiones dictaminadoras no podrán fijar una categoría y nivel distinto al indicado de la convocatoria...", y en las contrataciones temporales en las cuales se va a ceñir los criterios generales que se van a conformar para las comisiones dictaminadoras en esta Comisión, dicen "...en todas las contrataciones temporales, con excepción de los profesores visitantes...", considera que tal vez fue una omisión, se establece que se aplicarán en lo procedente al concurso de evaluación curricular las normas relativas a los concurso de oposición, por ende, si en el artículo 131 referido a las comisiones de área existe una norma, esta tendrá que ser acatada para el resto de las contrataciones de profesores, de técnicos académicos, de cátedras o de ayudantes de esta Universidad, considera que la discusión se puede dar posteriormente cuando se analice el punto.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Añadió que las modificaciones establecidas en la Sesión 461, señalan que todo profesor temporal, de acuerdo a la reglamentación, tendrá la categoría de la convocatoria por la que concurso con nivel "A", quiere decir que no hay diferencias de habilidades, ni trayectoria curricular de los concursantes y de los que sean elegidos.

Las comisiones dictaminadoras, por ende, solo tendrán facultad para discriminar entre las habilidades y la trayectoria, por ejemplo, de los profesores contratados temporalmente, para poder elegir quien gana una plaza, en el caso de que haya varios concursantes y para los profesores visitantes porque ahí no hay ninguna restricción, pero en todos los demás casos si la hay.

El alumno Miguel Ángel Hernández comentó que la documentación del Orden del Día se les hace llegar con poco tiempo de anticipación, lo que ocasiona que no lean todo el material.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que la documentación se envía de acuerdo con los plazos que señala la Legislación Universitaria, ofreció una disculpa debido a que se suscitó un problema respecto al documento del informe del plan de contingencia.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el Orden del Día, con la inclusión de la propuesta de la Dra. María José Arroyo. La propuesta fue aprobada por unanimidad, como se transcribe a continuación:

### **I. Lista de Asistencia.**

### **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 441, 442 y 443 celebradas el 6 de julio, 9 de julio y 26 de julio de 2018, respectivamente.
2. Designación de tres miembros faltantes en el Comité Electoral, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Integración de la Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, con base en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Asimismo, análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud que hace el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa al Colegio Académico, para que considere que las Comisiones Dictaminadoras de Área puedan fijar en sus dictámenes el nivel que le corresponda al personal académico que ingrese (artículo 131, RIPPPA).

6. Informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y presentación del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.
7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Especialidad en Acupuntura y Fitoterapia, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2019.
9. Asuntos generales.

### ACUERDO 456.1

Se **aprobó el Orden del Día** con la inclusión en el punto número 5 de la siguiente redacción, “Asimismo, análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud que hace el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa al Colegio Académico, para que considere que las Comisiones Dictaminadoras de Área puedan fijar en sus dictámenes el nivel que le corresponda al personal académico que ingrese (artículo 131, RIPPPA)”.

#### **1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 441, 442 y 443 celebradas el 6 de julio, 9 de julio y 26 de julio de 2018, respectivamente.**

El Presidente del Consejo Académico informó que están a consideración del órgano colegiado académico tres actas que corresponden a las sesiones números 441, 442 y 443. Preguntó si había observaciones al acta 441.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que había un error en la página 32 de esta acta, el acuerdo dice “418.3”, debe decir “441.5”.

La Dra. María José Arroyo comentó que como son actas de las sesiones celebradas con la anterior representación, se las hizo llegar al entonces representante del Departamento ante el Consejo Académico, agregó que las observaciones realizadas por el profesor, las entregaría a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 442, al respecto el Dr. Miguel Ángel León comentó que en los informes previos se da el nombre de dos personas del sexo masculino, pero el artículo es femenino.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Al no haber más comentarios, se aprobaron las actas por unanimidad, con las correcciones señaladas en las actas 441 y 442.

### ACUERDO 456.2

Se **aprobaron** las **actas** de las Sesiones números **441, 442 y 443**, celebradas el 6 de julio, 9 de julio y 26 de julio de 2018, respectivamente.

### 2. Designación de tres miembros faltantes en el Comité Electoral, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico recordó que, en la segunda Sesión de esta nueva representación, se integraron varias comisiones de trabajo del Consejo Académico, pero que algunas no se habían completado.

Agregó que, para completar el Comité Electoral del Consejo Académico, faltaban dos representantes del sector académico y un representante del sector de alumnos, explicó que se busca mantener un equilibrio entre las divisiones, por lo que, para el caso de los profesores, faltaba un representante de la División de CBI y uno de la División de CBS, en el caso de los alumnos faltaba un representante de la División de CBS, preguntó si se tenían propuestas.

Las propuestas fueron las siguientes:

- Dr. Miguel Ángel Pizaña López, representante propietario del sector académico, del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de CBI.
- Dra. Bárbara Vargas Miranda, representante propietaria del sector académico, del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de CBS
- Alumna Yei Lolbe Villareal Castillo, representante propietaria del sector de alumnos, del Departamento de Biotecnología de la División de CBS.

Sin más observaciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la propuesta referida, la cual fue aprobada por 39 votos a favor y una abstención.

### ACUERDO 456.3

Se **designaron** al **Dr. Miguel Ángel Pizaña López**, a la **Dra. Bárbara Vargas Miranda** y a la **alumna Yei Lolbe Villareal Castillo** para que formen parte del **Comité Electoral** del Consejo Académico, por lo que resta del período 2019-2021.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

- 3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que se debía designar para esta Comisión, a un representante del personal académico de la División de CBI.

La Dra. María José Arroyo Paniagua, representante propietaria del sector académico, del Departamento de Matemáticas de la División de CBI, se autoproponió para ser miembro de esta comisión.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 456.4**

**Se designó a la Dra. María José Arroyo Paniagua como miembro de la “Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad”.**

- 4. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico menciona que, para el caso de esta Comisión, faltaba un integrante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa y que faltaba un alumno representante de la División de CSH.

Al respecto, la alumna Arisbeth Martínez indicó que en la Sesión del Consejo Académico donde se integraron todas las comisiones, el alumno Luis Gerardo Rubiera no pudo asistir, pero que había asistido su suplente, agregó que en esta ocasión aviso que llegaría tarde a la Sesión y que le había manifestado, a la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, su interés para formar parte de esta Comisión.

El Presidente del Consejo Académico explicó que solamente los miembros propietarios ante el Consejo Académico podían formar parte de las comisiones, por lo que, si la intención del alumno Luis Gerardo Rubiera era ser integrante de esta Comisión se podía posponer el completar esta Comisión o bien, que alguno de los alumnos que estén presentes se proponga.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

La Dra. María José Arroyo comentó que otra posibilidad que tenía el alumno, era ser asesor de la Comisión, a excepción que ya se hubieran nombrado todos los asesores.

La alumna Arisbeth Martínez manifestó que los alumnos representantes ante el Consejo Académico de la División de CSH, elegían dejar pendiente el punto para otra Sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por 40 votos a favor y una abstención.

### **ACUERDO 456.4**

**Se acordó dejar pendiente la designación de un miembro faltante de la “Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación.”**

- 5. Integración de la Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, con base en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Asimismo, análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud que hace el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa al Colegio Académico, para que considere que las Comisiones Dictaminadoras de Área puedan fijar en sus dictámenes el nivel que le corresponda al personal académico que ingrese (artículo 131, RIPPPA).**

En la primera parte del punto, el Presidente del Consejo Académico refirió que el 22 de julio del presente año el Colegio Académico aprobó reformas al RIPPPA y al TIPPA, que suponen cambios en la integración de las comisiones, tanto en las divisionales como en las de área, agregó que en el Capítulo III, en el artículo 42 se menciona que el Consejo Académico debe emitir los Criterios generales de dictaminación a partir de los cuales cada Comisión Dictaminadora Divisional formulará criterios específicos.

Resaltó que esta reforma al RIPPPA, desapareció el proceso de elección y designación de académicos para ser miembros de las comisiones y que se estableció un nuevo procedimiento para la nueva integración.

A continuación, explicó el nuevo procedimiento de elección:

Las secretarías académicas de cada División, publicarán una lista con los nombres de los académicos, susceptibles de ser elegidos como miembro de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en el trimestre de invierno de cada dos años, según lo señalado en el artículo 16 del RIPPPA.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Los secretarios académicos enviarán esta lista a los consejos divisionales, donde los académicos elegibles, podrán excusarse ante el Consejo Divisional, de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y son los consejos divisionales los que tendrán la última decisión.

Los consejos divisionales enviarán al Consejo Académico la lista de los académicos elegibles para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y mandarán al Colegio Académico la lista para integrar la Comisión Dictaminadora de Área.

En el trimestre de primavera, de cada dos años, este Consejo Académico tendrá que seleccionar de manera aleatoria, a los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de la Unidad Iztapalapa, así como establecer criterios para que exista un equilibrio entre los departamentos, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 del RIPPPA.

Resaltó que habrá sanciones para aquellos miembros de las comisiones dictaminadoras que dejen de asistir o renuncien, sin causa justificada, se les cancelará y no podrán solicitar, durante los dos años siguientes, la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, cuando se trate de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y cuando se trate de las comisiones dictaminadoras de área o de la de Recursos, la Beca de Apoyo a la Permanencia, el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente, y el Estímulo a la Docencia e Investigación.

Destacó que ningún integrante de las Comisiones Dictaminadoras, podrá ser reelegido para el período inmediato, ni tampoco podrán formar parte de ninguna Comisión Dictaminadora, quienes la hayan integrado por cinco períodos.

Mencionó que los criterios de dictaminación también tienen un nuevo procedimiento, en el caso del Consejo Académico, se tienen que establecer criterios generales para la dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, en el caso del Colegio Académico, tendrá que emitir los criterios generales, pero para las Comisiones Dictaminadoras de Área.

Una vez que el Consejo Académico emita los criterios generales de dictaminación, las tres Comisiones Dictaminadoras Divisionales tendrán que crear sus criterios de dictaminación específicos que deberán ser aprobados, en su momento, por el Consejo Académico.

Destacó que, por lo anterior, es que se deberá integrar la Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

Finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

La Dra. María José Arroyo consideró pertinente explicarles a los alumnos, cuáles eran las funciones de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Agregó que estas eran las encargadas de dictaminar quienes son los ganadores de evaluación curricular de profesores, técnicos académicos y de ayudantes de profesor por tiempo determinado.





Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

El Dr. Miguel Ángel León preguntó ¿Cuándo se propongan la lista de los profesores que podrán ser miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, simplemente se integra o se les avisa?

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que un profesor que sí es elegible, tendrá que presentar en tiempo y forma su excusa para no formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, al Consejo Divisional respectivo, el cual resolverá si lo incluye o no a la lista.

Mencionó que el Consejo Académico podrá determinar cómo se llevará a cabo el mecanismo aleatorio de selección.

Destacó que de acuerdo con lo señalado en el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Comisión que elaborará dichos criterios, deberá estar conformada por un máximo de 10 integrantes y de 6 asesores técnicos, agregó que una propuesta de integración sería tres Órganos personales, tres representantes del personal Académico uno por cada división, tres representantes de los alumnos uno por cada división y un representante de los trabajadores administrativos, propuso que en el caso de los órganos personales fueran preferentemente los directores de División, dado que, ellos gestionan la docencia, asimismo, que en el caso de los asesores estuvieran tres jefes de Departamento, ya que a ellos les corresponde emitir las convocatorias de evaluación curricular, recordó que el plazo señalado para que se envié al Colegio Académico es el 20 de enero del 2020, por lo que a más tardar el 13 de enero de 2020, se tendría que enviar el Dictamen correspondiente.

En el caso del Sector del Personal Académico se propusieron a los siguientes miembros:

- Dr. Miguel Ángel Pizaña López de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Dra. Bárbara Vargas Miranda de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Dra. Carmen Zúñiga Trejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el caso del Sector de los alumnos se propusieron a los siguientes miembros:

- Alumno Jesús Mayoral García de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Alumna Yeí Lolbe Villareal Castillo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Alumno Saúl Ríos Islas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán fue propuesta por parte del sector de trabajadores administrativos.

Las propuestas para asesores fueron las siguientes:

- Dra. Patricia Saavedra Barrera de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Dr. José Luis Gómez Olivares de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- Dr. Javier Rodríguez Lagunas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Dr. Javier Valdo Lima, Coordinador de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la Oficina del Abogado General.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Por último, el Presidente del órgano colegiado académico sometió a consideración del Consejo Académico la integración de la Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. La propuesta fue aprobada por 41 votos a favor y uno en contra.

En la segunda parte del punto el Presidente del Consejo Académico dio lectura al artículo 131 del RIPPA:

“...El dictamen de las comisiones dictaminadoras de área deberá contener:

- I. Las modalidades del concurso y las evaluaciones realizadas;
- II. Los nombres de los asesores;
- III. Los nombres de los concursantes;
- IV. El nombre del que debe ocupar la plaza y, en su caso, el orden de prelación de los demás concursantes idóneos para que si el ganador no la ocupa, la plaza sea cubierta por alguno de ellos conforme al orden señalado, y
- V. Los argumentos que justifiquen su decisión.

Las comisiones dictaminadoras no podrán fijar una categoría y nivel distinto al indicado en la convocatoria...”.

Agregó que este último párrafo es a lo que hizo referencia la Dra. María José Arroyo, también en un artículo previo se había señalado que las convocatorias debían tener nivel “A”.

Al respecto, la Dra. María José Arroyo comentó que no está en contra de que se haya modificado el RIPPA y el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, sin embargo, cree que su aprobación fue un poco apresurada, consideró que no hubo una consulta de la propuesta de manera que la comunidad pudiera retroalimentar a la Comisión del Colegio Académico, resaltó que al aprobar las modificaciones hubo un consenso, en cuanto a que era perfectible y que, de hecho hubo un compromiso por parte del Colegio Académico por mejorar la propuesta.

Externó que está de acuerdo en algunas de las modificaciones, porque responden y resuelven problemas que existen en los procesos de dictaminación del personal académico, resaltó que no se opone simplemente por oponerse, sino, por cómo estaba elaborada la propuesta.

Las contrataciones y convocatorias de evaluación curricular tienen que ver con la decisión que tienen los integrantes de las comisiones dictaminadoras para evaluar y decidir quién es apto para dar clases por un período determinado o hacer ciertas actividades.

Mencionó que desconoce la cifra de los profesores que ocupan una plaza curricular, pero considera que es alrededor de un 10%, explicó que estas plazas curriculares obedecen a causales, por ejemplo, si ella toma un año sabático el Jefe del Departamento convoca esta plaza pero solo de medio tiempo para suplir su actividad docente, por lo que no la pueden convocar de tiempo completo o bien, si un profesor es designado como Jefe de



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Departamento, en este caso sí se puede convocar a una plaza de tiempo completo, también por licencias médicas o por algunas otras que se señalan en el RIPPA.

Señaló que hay un número importante de personal académico que ingresa mediante la vía curricular, en ese sentido y uno de los principales objetivos, es que los profesores curriculares y los ayudantes deban de cubrir la docencia, por lo que la Universidad debe elegir, por un lado, la trayectoria que tengan los concursantes y sus habilidades, dado que, ahora van a ser sometidos a entrevistas y se van a evaluar más cosas.

Explicó que la convocatoria se emite con una categoría y que hay diferentes niveles para cada categoría, por lo que, el salario está en función del nivel y categoría para el que fue contratado, y que ahora las comisiones dictaminadoras de área ya no tienen la facultad de fijar el nivel, esto obliga entonces a que todas las categorías sean nivel "A", resaltó que esta categoría es la más baja en el TIPPA.

Expuso que el RIPPA se divide en títulos y estos a su vez en capítulos, mencionó que el Título quinto habla del ingreso del personal académico y en su Capítulo I hace referencia al personal académico ordinario por tiempo indeterminado, el Capítulo II al personal académico ordinario por tiempo determinado, el Capítulo III sobre los profesores visitantes y el Capítulo IV del personal académico extraordinario, es decir, las cátedras.

Entonces en estos capítulos, con excepción de los profesores visitantes, aparecen los artículos 150, 156-10 y el 169, en donde se explicita que, "... se aplicarán en lo procedente al concurso de evaluación curricular las normas relativas a los concursos de oposición...", es decir, las normas que se apliquen para la contratación del personal indeterminado, que es el personal contratado de manera definitiva, se deben de aplicar en la contratación del personal académico por tiempo determinado, lo que lleva a que ahora todos los profesores, ayudantes y todas las cátedras que ofrecen las divisiones que se contraten en una convocatoria curricular serán de nivel "A", reflexionó que tal vez por una omisión no aparece esta restricción para los profesores visitantes que pueden ser contrataos de manera temporal, desde 6 meses hasta 3 años.

Consideró que esto afecta el desarrollo de la docencia y de la investigación de la Universidad, agregó que se está en una época de recambio, en donde la mayoría de los profesores son mayores de 60 años, los cuales están en víspera de jubilarse y que se tendrá la necesidad de contratar profesores curriculares, mientras se da el proceso de contratar profesores definitivos. Por lo que, posiblemente los que lleguen a la Universidad serán en su mayoría personas jóvenes con una alta preparación, con una trayectoria y una capacidad desarrollada para los trabajos de investigación y la impartición de cursos, pero también se puede dar el caso que tengan estudios de doctorado solamente.

Señaló como ejemplo, cuando se postulan dos personas en convocatorias distintas, una con doctorado y además con estancia postdoctoral en el extranjero y la otra persona recién egresada del doctorado y sin experiencia, posiblemente ganen los dos la plaza, pero van a percibir el mismo salario, debido a que en un inicio a los dos se les asigna la misma categoría. Consideró que de entrada se está cometiendo una injusticia, por no distinguir y reconocer a la persona que cuenta con una mejor preparación, con mejores habilidades y una mayor experiencia.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Agregó que un segundo punto es el ingreso, si se revisara el tabulador de salarios, por ejemplo, los profesores actualmente contratados en la CELEX, con categoría "C", ahora van a ser contratados todos con categoría "A" y van a tener una disminución en su ingreso si concursan nuevamente para ser profesores de la Universidad, señaló que esto conlleva a que las personas que estén interesadas en trabajar en la Universidad lo piensen, porque van a buscar opciones que mejoren sus ingresos.

Externó que no sabe porque se hizo esta modificación, considera que no se dieron los suficientes argumentos en la Sesión del Colegio Académico para realizarla, resaltó que no está de acuerdo con ella y es por esto que hace la solicitud.

Finalmente, comentó que, si se trata de ahorrar recursos, se haga organizando la carga académica en las divisiones y no a través de sacrificar el ingreso del personal que en algunos años hará de la UAM, la Universidad que todos queremos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el Colegio Académico en su próxima Sesión, integrará una Comisión que dará seguimiento a estas reformas al RIPPPA y al TIPPA, agregó que el Colegio Académico se comprometió a perfeccionar dichas reformas.

El Mtro. Telésforo Nava externó que no es un tema fácil y que es muy relativo, agregó que escuchó en abstracto a la Dra. María José Arroyo y le pareció bien, mencionó que en su larga experiencia en la Universidad observó un fenómeno, en donde la Universidad sin proponérselo no está dando oportunidad a los jóvenes, ni a los egresados, consideró que con este fin incluso existe la categoría de asistente.

Agregó que en la actualidad los jóvenes realizan estudios de posgrado, debido a la falta de oportunidades que tienen, señaló que en nuestro país en la mayoría de los casos se les da prioridad los extranjeros. Consideró que esta problemática debe ser considerada, donde una plaza se deberá de cubrir con quien cumpla con los requisitos y para el nivel que se solicita.

El Dr. Miguel Ángel Pizaña aclaró que la categoría para la que fue convocada la plaza, no se ha podido cambiar nunca, agregó que de lo que se está hablando es del nivel dentro de esa categoría y que el que se otorgaría ahora sería siempre un nivel "A".

La Dra. María José Arroyo comentó que no está en contra de que ingrese un asistente y de que se forme en la Universidad, puede ser necesario y conveniente para un departamento o un Consejo Divisional de acuerdo a sus necesidades académicas, sin embargo, es preocupante que a todos ahora, se les otorgue el nivel "A", consideró que esto sería un retroceso, externó que la mayoría de los profesores de la Universidad llegaron con un grado académico distinto al que tienen ahora, algunos realizaron sus estudios de posgrado con beca.

Señaló que un candidato puede llegar con exceso de puntos dado que el TIPPA estipula que esto no será una causa para que alguien quede fuera de una convocatoria. Agregó que muchas de las modificaciones al RIPPPA tienen sentido y que otras se tendrán que analizar como Universidad.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Jorge Garza comentó que, de acuerdo al representante anterior de su División ante el Colegio Académico, el documento es perfectible, consideró que es un punto que tendrá que ser revisado, analizado y realizar los cambios necesarios lo antes posible. Agregó que en años anteriores se podrían ofrecer los niveles más altos a los profesores que eran invitados a una determinada cátedra.

El alumno Saúl Ríos comentó que como alumnos no tienen claro la posición de los académicos, es decir, están priorizando la cuestión del *currículum vitae*, consideró que la docencia es un tema completamente por vocación y no es de ocasión, ni de oportunismo, externó que se debe discutir que se espera de los académicos, si realmente los métodos para evaluarlos son los ideales, consideró que se debe dar un seguimiento a la docencia que se imparte en la Unidad.

El Dr. Jorge Garza solicitó el uso de la palabra para la Dra. Elsa Omaña, profesora investigadora del Departamento de Matemáticas.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, otorgar el uso de la palabra a la Dra. Elsa Omaña. La propuesta fue aprobada por mayoría.

En uso de la palabra, la Dra. Omaña recordó que en la UAM los académicos son profesores investigadores y que no solo se dedican a la docencia, señaló que en la actualidad la matrícula en algunas de las licenciaturas de la División de CBI ha bajado, lo que significa que se tiene el compromiso de redireccionar la formación de los alumnos a las nuevas áreas de investigación y formación, lo que permitirá que se abran nuevos campos laborales, añadió que muchos de los académicos no cuentan con el perfil deseable para dar esa formación e integrar los nuevos grupos de investigación, se necesitan nuevos cuadros, los cuales no los tienen los recién egresados de las licenciaturas, por lo que se requiere gente que tenga posgrado y las habilidades para poder renovar esta formación y esta dirección de crecimiento de la Universidad.

Resaltó que después de 45 años se reconoce a la UAM como una de las tres mejores universidades de la Ciudad de México, resaltó que la pregunta es, si por un cambio, en donde no se está contemplando el impacto ni a mediano ni a largo plazo con este tipo de decisiones, a donde vamos a ir, la UAM se va a convertir en una universidad que anuncia que las licenciaturas pueden ser presenciales o pueden ser ejecutivas, espera que el Colegio Académico ahonde en estos temas de la renovación de las licenciaturas y de los posgrados, señaló que para tener posgrados de calidad y que el CONACyT los reconozca y otorgue los recursos, se necesita gente que tenga un currículo, no de recién egresado, agregó que en la docencia lo que cuenta son los títulos, hacer investigación y echar andar grupos de investigación.

Finalmente, consideró que el Consejo Académico podrá emitir y llevar una propuesta al Colegio Académico para mejorar la docencia y la investigación, crear nuevos cuadros y esos cuadros los pueden crear los egresados o gente que tiene el interés de trabajar en nuestra Universidad.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. José Luis Gómez comentó que el artículo 132 Bis del RIPPPA se señala que, "...Las comisiones dictaminadoras de área pondrán a disposición de los concursantes, en archivo electrónico, el dictamen, el concentrado de evaluaciones y la asignación de puntos según la categoría y el nivel en que se concursará...", consideró que no es solamente el nivel "A" el que se tendrá que tomar en cuenta, en cuestión de distinción del nivel, por lo que no tendrá objeto de poner el nivel del concurso, si a todos se les va otorgar el nivel "A".

El Presidente del Consejo Académico propuso que la solicitud que se realice al Colegio Académico sea para revisar y reformar los siguientes artículos del RIPPA: 118 que dice, "...Los jefes de departamento redactarán las convocatorias, que deberán contener..." y que en su fracción III señala, "...La categoría y el primer nivel de ésta, tiempo de dedicación y número de concurso...", el cual aplica para los profesores de tiempo indeterminados, el 140 que especifica lo mismo, solo que aplica para los profesores de tiempo determinado y el 131 que señala, "...Las comisiones dictaminadoras no podrán fijar una categoría y nivel distinto al indicado en la convocatoria...", el cual está indicado en el orden del día de la Sesión.

Mencionó que en el caso del artículo 118, fracción III la redacción deberá decir "...La categoría, tiempo de dedicación y número de concurso..." y que se deberá realizar una justificación de acuerdo a los señalamientos realizados.

Agregó que la UAM se ha caracterizado por ser atractiva y deberá continuar atrayendo a otros académicos e investigadores para que se integren a nuestra Universidad, resaltó que en ese sentido se realizaría la recomendación al Colegio Académico de revisar y reformar estos artículos.

La Dra. María José Arroyo comentó que para el caso de los profesores visitantes se deberá adecuar un artículo similar al 150 del RIPPPA, que dice "...Se aplicarán en lo procedente al concurso de evaluación curricular las normas relativas a los concursos de oposición...".

El Presidente del Consejo Académico señaló que las Comisiones Dictaminadoras fijarían el nivel a partir del puntaje, agregó que se redactaría el documento con todos los señalamientos vertidos.

Finalmente, sometió a consideración del órgano colegiado académico, la propuesta de enviar al Colegio Académico una solicitud para la reforma de los artículos 118 fracción III, 140 fracción II y el 131 en el sentido de que, las Comisiones Dictaminadoras fijarían el nivel a partir del puntaje. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 456.5**

Se integró la "Comisión encargada de elaborar los Criterios generales de dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales", con fecha límite de entrega de Dictamen para el **20 de enero de 2020**, así como enviar al Colegio Académico la **solicitud** de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**reforma** de los artículos **118 fracción III, 140 fracción II** y el **131**, como se describe a continuación:

**MIEMBROS:**

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia  
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde  
Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Miguel Ángel Pizaña López  
Representante propietario del personal académico del Departamento Ingeniería Eléctrica DCBI.

Dra. Bárbara Vargas Miranda  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Dra. Carmen Zúñiga Trejo  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Alumno Jesús Mayoral García  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Alumna Yei Lolbe Villareal Castillo  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Alumno Saúl Ríos Islas  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

Sra. Ros Elena Saldaña Guzmán  
Representante propietaria de los trabajadores administrativos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ASESORES:**

Dra. Patricia Saavedra Barrera  
Jefa del departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. José Luis Gómez Olivares  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dr. Javier Rodríguez Lagunas  
Jefe del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Javier Vivaldo Lima  
Coordinador de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

**6. Informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y presentación del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.**

En una primera etapa del punto, el Presidente del Consejo Académico comentó que, a lo largo del año pasado, se ha presentado a este órgano colegiado académico información relativa al plan de contingencia y al plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, señaló que el sismo que vivió la Ciudad de México y que se padeció de manera singular por esta Unidad, reveló las condiciones físicas deterioradas de la infraestructura de la Unidad Iztapalapa.

Derivado del sismo, el edificio "S" presenta daño estructural, así como otras dificultades que tienen más edificios en la Unidad, por ejemplo, el edificio "T" ha perdido resistencia sísmica, agregó que se realizó un análisis estructural en diciembre de 2018, cuyo dictamen señala que no es necesario desalojar, pero que es un edificio con pérdida de resistencia sísmica.

Resaltó que el edificio "L", que alberga a la biblioteca, tiene daño estructural en sus cimientos y que al igual que el edificio "T" no es necesario desalojar, pero se necesita reforzar, agregó que se está llevando a cabo el análisis estructural en los edificios "H" y "AT".

A continuación, dio lectura al siguiente documento:

"El sismo reveló estas condiciones físicas de la Unidad, cambiando el rostro de la Unidad Iztapalapa para siempre y que hoy la Unidad es otra. Añadió que se ha desplegado un





Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

enorme esfuerzo colectivo y que la Unidad en particular, está en una situación de emergencia, resaltó que el edificio “R” requiere una mejora en sus instalaciones, el edificio “M”, resultó afectado en su ala norte, también requiere un reforzamiento.

Desde el sismo se han hecho esfuerzos colectivos para atender en la medida de las posibilidades y de los recursos de los que dispone la Universidad y la Unidad, para atender las funciones de docencia y de investigación, sobre todo para la División de CBS, donde en el edificio “S” tenía 60 laboratorios, habitaban 120 profesores, personal administrativo, entre 1,500-2,000 alumnos cotidianamente.

Pero al mismo tiempo, esta crisis, la crisis que supone la situación de emergencia de la Unidad Iztapalapa, nos abre dos vías de acción, primero el atender, cosa que se ha hecho con celeridad, la generación de espacios donde preservemos activa, la vida académica y considerar esta coyuntura como una oportunidad, para promover y para realizar una nueva conceptualización del espacio, de los estilos de investigación y de la vida académica de nuestra Unidad.

Esta importante segunda vía, la de promover y realizar una nueva conceptualización del espacio, significa reparar la vida académica, no solo en la coyuntura, si no teniendo como objetivo el largo plazo. No se trata solo de reparar la parte física de las instalaciones, si no de reconceptualizar los usos y las prácticas académicas, que realizamos en los espacios que la UAM nos ha proporcionado.

Reparar la vida académica, no solo significa volver a una etapa anterior, para que puedan realizarse de nuevo las funciones sustantivas que nos fueron encomendadas, significa también rectificar, para poder desarrollarlas más y mejor. Tal reparación se debe articular, teniendo en cuenta cambios tecnológicos, circulación del conocimiento y una ética del cuidado.

Significa no solo recuperar capacidades pérdidas, si no preservar las buenas prácticas y los usos relacionados con el espacio. Es una espléndida oportunidad la que tenemos, para disminuir, si no es que, para resolver desigualdades, de asimetrías, en el acceso al espacio que sabemos que existe entre áreas de investigación, departamentos, divisiones, entre profesores y alumnos.

Por ello, este plan de contingencia que ahora les voy a plantear, se ha hecho y el plan de reconstrucción no menos, sobre un análisis autocrítico que reconozca como fue que llegamos a esta situación, promover una innovación organizacional, que tenga como horizonte no solo a nuestra generación, si no a las generaciones venideras de profesores y alumnos, se tiene que pensar esta contingencia y esta reconstrucción como un proceso transgeneracional.

Valorar autocríticamente los equipamientos con que contamos y los usos que hacemos de ellos, repensar el equipamiento no como nuestro patrimonio, si no como un bien colectivo, que pueda atender necesidades más amplias que las nuestras.

Tener en cuenta economías de escala y de sustentabilidad para la reposición de equipos dañados y en general para la adquisición de nuevos equipos, porque no solamente se trata



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

de adquirir nuevos equipos, si no de prever el mantenimiento de estos equipos. Organizar y pensar nuevas formas del trabajo colectivo y de la vida colegiada, ampliar los espacios orientados hacia los y las alumnas, es decir, no considerar solo los espacios como aulas y laboratorios, sino los espacios de usos colectivos como las plazas, las explanadas, la biblioteca, los auditorios, las áreas deportivas, con el objetivo de transformar nuestra Unidad en un espacio que sea hospitalario y amable y también reforzar las medidas de seguridad y protección civil, un poco sobre estas bases, aunque muchas veces no cabalmente cumplidas, por la dificultad de este supuesto”.

En un segundo momento, el Presidente del Consejo Académico realizó la presentación del “Plan de Contingencia” derivado de la inhabilitación del edificio “S” como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, resaltando lo siguiente:

- 1) Adecuaciones en cómputo para recibir a la Coordinación de Planeación, línea UAM y Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- 2) Adecuaciones en el edificio “N” para recibir las oficinas de enlaces y eventos universitarios.
- 3) La Dirección y Secretaría de CBS y 3 jefaturas de Departamento se reubican al edificio “M”, 1er. piso.
- 4) Adecuaciones los edificios “C” y “D” para recibir Comisiones Mixtas y la revista Contactos.
- 5) Adecuaciones al 3er. piso del edificio “E”, para tener 48 cubículos dobles, como áreas de trabajo de 96 profesores CBS e instalación de un elevador de pasajeros.
- 6) Adecuaciones en el edificio “W” para recibir el laboratorio de microscopia confocal y metabolitos secundarios.
- 7) Adecuaciones en el edificio “R” para recibir el laboratorio de espectrometría de masas, biología molecular y biología celular.
- 8) Instalación de 8 laboratorios de docencia CBS, coordinación de laboratorios de docencia y un núcleo sanitario.
- 9) Adecuación del almacén de especímenes, reactivos y bodegas de CBS para la instalación de 13 laboratorios de investigación y almacén de reactivos de CBS.
- 10) Rehabilitación del almacén temporal de especímenes CBS, para almacenar material y equipo del edificio “S”.
- 11) Habilitado de 10 laboratorios de investigación, oficinas Coordinación de Atención de Alumnos y un núcleo sanitario (casetas donación UAM Azcapotzalco).
- 12) Adecuaciones de las oficinas CBS en el edificio “M”, que se entregarán en noviembre 2019.
- 13) 4 laboratorios provisionales CBS, que se entregarán en marzo 2020.

Señaló que todas estas obras que mencionó y que forman parte del plan de contingencia han tenido un costo de \$25,725,395.63, agregó que el costo estimado para las adecuaciones de las oficinas CBS en el edificio “M”, son de alrededor de \$70,000.00 y para los laboratorios /\*provisionales de CBS es de \$1,500,000.00, en total la Unidad ha invertido \$27,295,395.63.

En una tercera etapa, el Presidente del Consejo Académico realizó la presentación del plan de reconstrucción, destacando lo siguiente:



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Externó que el plan de reconstrucción está sometido y depende de la serie de negociaciones que la UAM y la Unidad Iztapalapa ha establecido tanto con la aseguradora de los edificios, como con diversas instancias federales, como la SEP, Secretaría de Hacienda, Fundación Slim, fundaciones privadas, las cámaras de Diputados y de Senadores, el Gobierno de la Ciudad de México, programa de reconstrucción federal y de la Ciudad de México, pero como parte del plan de reconstrucción se realizó lo siguiente:

- 1) Edificio “W”
  - 1.1 Adecuaciones en el segundo nivel para 15 laboratorios de investigación CBS – se entregarán en diciembre 2019.
  - 1.2 Adecuaciones en el segundo nivel para cubículos (8 dobles y 1 individual) y 1 sala de seminarios CBS – se entregarán en diciembre marzo de 2020.
- 2) Parque Científico y Tecnológico de Oriente – PACTO
  - 2.1 Reforzamiento de estructura y cambio de cubierta – en diciembre de 2019 concluye.
  - 2.2 Proyecto ejecutivo de 18 laboratorios de investigación, cubículos y bodegas – para marzo de 2020.
  - 2.3 Construcción de 18 laboratorios de investigación, cubículos y bodegas – febrero de 2021.
- 3) Acceso peatonal oriente (controlado) – terminado en diciembre de 2019.
- 4) Demolición del edificio “S” – terminar en abril del 2020.
- 5) Nuevo edificio “S”. Auditorios en planta baja, reubicación y complementación de laboratorios de docencia e investigación de CBS nivel 1-4 – 2020 – 2021.
- 6) Reforzamiento edificio “M”, en su ala norte (COSIB y actividades deportivas) – 2020.
- 7) Reforzamiento edificio “L” biblioteca. – 2020.
- 8) Reubicación de laboratorios y oficinas del Departamento de Química desde el edificio “R” niveles 1 y 2, al módulo “B” de Ciencia y Tecnología – 2020 – 2021.
- 9) Reubicación de laboratorios y oficinas de CBI desde el edificio “T” al módulo A y B de Ciencia y Tecnología. – 2020 – 2021.
- 10) Restauración de los murales de Arnold Belkin – 2018 – 2021.
- 11) Rehabilitación de la cancha de futbol.
  - 11.1 Trabajos de terracerías y guarniciones – 2020.
  - 11.2 Colocación de pasto sintético – 2020.
- 12) Reforzamiento y remodelación del edificio “R” para albergar el nuevo edificio multidisciplinario CBI-CBS-CSH Secretaría/Rectoría.
- 13) Reforzamiento de edificios de aulas C, D y E.
- 14) Reforzamiento o demolición edificio “T”.

Señaló que las inversiones realizadas en el 2018 por la Unidad, fueron un total de \$32,947,416.78, para el 2019 fueron de \$15,335,264.58, se calcula que para el 2020 serán alrededor de \$772,428,410.03, para el 2021 serán cerca de \$173,873,538.80, quedando por definir el costo por el reforzamiento o demolición del edificio “T”, para el 2022, siendo un gran total de \$961,647,213.41.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre la presentación del informe del plan de contingencia y del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Miguel Pizaña comentó que no le quedaba claro cuál era el propósito del acceso peatonal, al respecto, el Presidente del Consejo Académico que el acceso peatonal es un acuerdo de este órgano colegiado del 2016 y 2017, agregó que se tiene acceso controlado en las casetas 4 y 5, como medida de seguridad y que la idea es tener accesos controlados, en el conjunto de la Unidad, señaló que este acceso controlado con torniquetes y con tecnología cuesta alrededor de \$5,500,000.00.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que son \$961,000,000.00 por gastar, más \$33,000,000.00 y \$15,000,000.00 ya gastados, daban un total de \$1,000,000,000.00 para el proyecto completo, agregó que se acababa de informar la desaparición del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), por lo que preguntó ¿En qué medida la desaparición, más algunos apoyos y recursos, que se mencionaron, podrían afectar el proyecto y los tiempos para llevarlo a cabo?

El Mtro. Ricardo Falomir preguntó ¿De dónde se van a obtener los mil millones de pesos?, ¿Cómo va la negociación? O ¿Qué perspectivas se tienen?

La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó respecto a la demolición del edificio “S” ¿Cómo se realizará?, debido a que los alumnos estarán en clases; referente a los estudios que se le estaban realizando al edificio “L”, que alberga a la biblioteca, preguntó ¿este edificio tiene daño estructural?, ¿en qué circunstancias específicas se encuentra este edificio?

El Dr. Francisco José Gutiérrez preguntó ¿Si había alguna esperanza de obtener más recursos?, de acuerdo al incremento del 9% que se le otorgó a la SEP.

El Mtro. Telésforo Nava externó que se tiene mucha incertidumbre respecto a la obtención de los recursos, consideró que el momento idóneo para solicitar los recursos, era en días posteriores al sismo, no años después, solicitó aclarar las expectativas referentes a si se cuenta o no con los recursos para llevar a cabo la demolición y reconstrucción del edificio “S”, así como para el reforzamiento del resto de los edificios dañados.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes preguntó si se haría público el análisis estructural que se le realizó al edificio “L” y si ya se tiene especificada una fecha para llevar a cabo los trabajos de reforzamiento de este mismo edificio.

El Presidente del Consejo Académico consideró que es una obligación establecer un plan maestro de reconstrucción, se tengan o no los recursos, externó que de haber contado con un plan maestro de reconstrucción no se hubiera dejado a la mitad la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología y se habrían utilizado esos recursos para reforzar el edificio “S” y el edificio “T”, resaltó que aspira a negociar y obtener recursos.

Comentó que el plan de reconstrucción se ha dado a conocer a la comunidad desde el 2018, consideró importante presentarlo ante la nueva representación del Consejo Académico.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Resaltó que hasta el día de hoy no se tiene ningún recurso para la reconstrucción del edificio "S", agregó que en febrero la SEP se comprometió a dar los recursos, cosa que no hizo, mencionó que la Fundación Slim y el INIFED dijeron que la Unidad tenía \$70,000,000.00 para reforzar el edificio "S", esta cifra solamente alcanza para iniciar el desmantelamiento, aclaró que el reforzamiento del edificio cuesta alrededor de \$282,000,000.00, por lo que no se aceptaron los \$70,000,000.00, en acuerdo con el Rector General, el Director de obras, al interior de la Unidad Iztapalapa en presencia de la Directora de la División de CBS.

Destacó que se seguirán buscando los recursos, pero si es una obligación hacer un plan maestro de reconstrucción de la Unidad, se tengan o no los recursos.

Comentó que se espera obtener los recursos, agregó que se han realizado varias negociaciones con Esteban Moctezuma, con Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, que se regresará con la Fundación Slim, con Claudia Sheinbaum.

Recordó que hay un fondo de obras en la UAM, que esta observado por la Auditoría Superior de la Federación, se debe luchar por este fondo y por otros recursos que hay, debido a que es parte de su obligación, del Secretario de Unidad y de los propios directores de División que han estado en las negociaciones.

Respectó al INIFED comentó que este se crea para reconstruir centros educativos y que dentro de su normatividad no existe la palabra "demolición", el cual está en proceso de desaparición, mencionó que el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) otorgó recursos para el reforzamiento del edificio "M", en su ala norte, por lo que si desaparece el INIFED se está viendo que pasaría con esos \$8,000,000.00 para el reforzamiento del edificio "M".

Agregó que la propia SEP está preocupada de que el INFED desaparezca, porque quién supervisaría a las personas que construyan una primaria o a los padres de familia, si es que a estos se les darían los recursos.

Señaló que para agosto se tenía contemplado comenzar con la demolición del edificio "S", pero que también la demolición tiene sus implicaciones legales, que se debe realizar un proyecto ejecutivo de demolición, por lo que se tendrá que ver con los arquitectos, con la misma Rectoría General y con la Dirección General de Obras como se dará este proceso de demolición del edificio "S".

Acentuó que, por el momento, para el reforzamiento de la biblioteca no se tienen recursos y que no tiene daño estructural, tiene una inclinación, por lo que se debe evitar que se siga inclinado, realizando trabajo sobre los cimientos para levantarla, aclaró que no hay que desalojarla, ni tampoco el edificio "T", pero que tampoco hay que ignorar los riesgos.

Finalmente, comentó que el análisis estructural del edificio "L" podrá ser público, una vez que la empresa que lo realizó lo entregue completamente.

La Sr. Rosa Elena Saldaña realizó las siguientes preguntas: ¿Qué riesgos existen en el edificio "L"?, ¿Cómo se llama la empresa que realizó el estudio en el edificio "L"? y ¿Qué pasó o como está la situación del seguro del edificio "S"?



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Dr. Jorge Garza externó cuando estará listo el reacondicionamiento de las canchas de fútbol, resaltó que la pista para correr quedo bien, pero que tiene mucha maleza, consideró que es una cuestión de seguridad, agregó que hay demasiado cascajo junto al edificio "Q", sobre el edificio de Ciencia y Tecnología, una profesora del Departamento de Química le solicitó que realizará los siguientes comentarios y preguntas: la doctora señala que son seis profesores los que integran su área de investigación, pero que en los planos del edificio solamente se contemplan cuatro cubículos, agregó que nadie le ha podido decir dónde

estarán ubicados los otros dos cubículos, resaltó que los cilindros de gas que están planeados para los laboratorios, están dentro de los laboratorios, pero que por normas de seguridad deben estar fuera del edificio, igualmente, externó que nadie le ha podido decir que normas de seguridad son las que se están siguiendo para construir los laboratorios de Química, por último, desconoce quiénes son los responsables de aportar los recursos para pagar una mudanza, cuando se tenga que cambiar de edificio.

El Dr. Miguel Ángel León consideró que es una obligación como integrantes del Consejo Académico y como comunidad universitaria, leer la información que se anexa al Orden del Día, resaltó que el acta de la Sesión 441, celebrada el 6 de julio de 2018, la cual se acababa de aprobar, contenía amplia información sobre el plan de contingencia y el plan de reconstrucción, destacó que en esta acta se dan datos numéricos y puntuales sobre los profesores y el personal administrativo que habitaban el edificio "S", agregó que sería bueno analizar qué porcentaje de ese 100% cuenta ya con un espacio para continuar con sus actividades, cuantos laboratorios, cuantas oficinas.

Preguntó qué hará todo el personal que se ubica en el edificio "R", cuando se lleve a cabo la demolición del "S", de igual manera a los que se ubican en el edificio "AT", se les dará alguna indicación.

Respecto a las áreas verdes, preguntó si en las zonas grandes como en las canchas de fútbol se colocará pasto sintético, sugirió realizar un análisis costo-beneficio para determinar qué es más rentable, si tener pasto natural o sintético.

El Dr. Francisco Gutiérrez respecto a los recursos observados por la auditoría superior de la federación, preguntó ¿cuánto dinero es? y ¿si todavía se podrán ejercer?

El alumno José Ángel García preguntó, desde su papel como representantes de los alumnos ¿cómo podrían participar o apoyar a mejorar la visión de la Universidad?

A continuación, respecto a los comentarios realizados por la Sra. Rosa Elena Saldaña, el Presidente del Consejo Académico comentó que nada es seguro, que siempre existe el riesgo de que algo pase.

Sobre el seguro del edificio "S", señaló que se tuvieron negociaciones con la aseguradora, la cual pagó un monto aproximado de \$40,000,000.00, menos el coaseguro y el deducible fueron alrededor de \$32,000,000.00, también se rescatarían \$8,200,000.00 del FONDEN.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Resaltó que se tienen recursos para llevar a cabo las siguientes obras:

- 1) Edificio "W"
  - 1.1 Adecuaciones en el segundo nivel para 15 laboratorios de investigación CBS – se entregarán en diciembre 2019.
  - 1.2 Adecuaciones en el segundo nivel para cubículos (8 dobles y 1 individual) y 1 sala de seminarios CBS – se entregarán en diciembre marzo de 2020.
- 2) Parque Científico y Tecnológico de Oriente - PACTO
  - 2.1 Reforzamiento de estructura y cambio de cubierta – en diciembre de 2019 concluye.
  - 2.2 Proyecto ejecutivo de 18 laboratorios de investigación, cubículos y bodegas – para marzo de 2020.
  - 2.3 Construcción de 18 laboratorios de investigación, cubículos y bodegas – febrero de 2021.
- 3) Acceso peatonal oriente (controlado) – terminado en diciembre de 2019.
- 4) Demolición del edificio "S" – terminar en abril del 2020.
- 6) Reforzamiento edificio "M", en su ala norte (COSIB y actividades deportivas) – 2020.
- 10) Restauración de los murales de Arnold Belkin – 2018 – 2021.

Añadió que las siguientes obras quedarán pendientes:

- 5) Nuevo edificio "S". Auditorios en planta baja, reubicación y complementación de laboratorios de docencia e investigación de CBS nivel 1-4 – 2020 – 2021.
- 7) Reforzamiento edificio "L" biblioteca. – 2020.
- 8) Reubicación de laboratorios y oficinas del Departamento de Química desde el edificio "R" niveles 1 y 2, al módulo "B" de Ciencia y Tecnología – 2020 – 2021.
- 9) Reubicación de laboratorios y oficinas de CBI desde el edificio "T" al módulo A y B de Ciencia y Tecnología. – 2020 – 2021.
- 11) Rehabilitación de la cancha de fútbol.
  - 11.1 Trabajos de terracerías y guarniciones – 2020.
  - 11.2 Colocación de pasto sintético – 2020.
- 12) Reforzamiento y remodelación del edificio "R" para albergar el nuevo edificio multidisciplinario CBI-CBS-CSH Secretaría/Rectoría.
- 13) Reforzamiento de edificios de aulas C, D y E.
- 14) Reforzamiento o demolición edificio "T".

Destacó que con los \$32,000,000.00 se realizará la demolición del edificio "S" y las obras en el PACTO.

Referente al proyecto ejecutivo del "Q", le solicitó al Dr. Jorge Garza lo tratara directamente con el Jefe del Departamento y con el Director de CBI, dado que, es un problema muy particular y que en su momento se verá lo de la mudanza.

Respecto a la parte técnica de cómo se realizará la demolición del edificio "S", comentó que todavía no se tiene el proyecto ejecutivo, pero que en su momento se informará.

Externó que la edad de los edificios oscila entre los 45 y 50 años y que han tenido un uso intenso, agregó que desconoce porque se van de lado, esto se tendría que preguntar a los arquitectos, mencionó que cuando se construyó el elevador del edificio "E", el manto freático



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

estaba muy por encima de lo normal, recordó que en la antigüedad Iztapalapa estaba conformada por chinampas.

Como pueden apoyar los alumnos, comentó que se está planeando un programa con los egresados.

Referente al comentario del Dr. Miguel Ángel León, destacó que de manera conjunta con los alumnos hay un proyecto de la comisión de áreas verdes para reforestar la Unidad, debido a que la unidad ha sufrido una enorme deforestación. Acentuó que se tienen \$550,000,000.00 observados por la auditoría superior de la federación, es parte del problema que se tiene como institución para que se otorguen los recursos necesarios.

El nombre de la empresa que realizó el estudio estructural al edificio "L", es "Colinas de Buen S.A. de C.V.", insistió en que el edificio "L", la biblioteca, no tuvo daño estructural. Recalcó que se debe señalar que en cualquier caso la logística de la demolición del edificio "S", contemplara todas aquellas necesidades y acciones que garanticen la seguridad de la comunidad universitaria.

El Dr. Jorge Garza respecto a las observaciones que le hizo la profesora del departamento de Química, comentó que tal vez si recurrió al Jefe de Departamento y si la canalizaron a la Dirección, agregó que supone que si recurrió a las primeras instancias. Preguntó si el mural de Arnold Belkin, ubicado en el edificio "E", todavía se puede restaurar, al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que no hay ninguna posibilidad de rescatarlo.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que se ha trabajado para la distribución de los espacios del edificio de Ciencia y Tecnología, que primero los jefes de Departamento se pusieron de acuerdo en el espacio que le toca a cada Departamento, agregó que a su vez los jefes de Departamento consultaron a su comunidad, en especial con los jefes de Área, donde llegaron a un acuerdo sobre esta distribución, posteriormente cada una de las áreas se puso de acuerdo en la distribución.

Comentó que tiene entendido que el área de Catálisis tiene 50 metros más de lo que tienen asignados actualmente, existe un desacuerdo entre los integrantes del área, ya no es posible que tengan otros cubículos dentro del edificio, para ello deberán llegar a un acuerdo con el Jefe de Departamento y las demás áreas.

Mencionó que recibió un oficio de un profesor, en el que solicitaba una reunión con los arquitectos de Rectoría General, con el Arq. Jaime Dávila, el Jefe de Departamento, consideró que son problemas de diferente índole, una de ellas tiene que ver con la distribución de los espacios, una vez que se pongan de acuerdo, se hablará con el arquitecto.

Respecto a los problemas con los tanques de gas, comentó que se siguen las normas de la UAM, los profesores insisten en que sean colocados en el techo del edificio y lo que señala la Rectoría General es que están ubicados de acuerdo a las normas de seguridad.





Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Recalcó que los proyectos ejecutivos son necesarios para solicitar recursos, comentó que la Fundación Slim no brindó el apoyo solicitado, por falta de los proyectos.

La Dra. Mónica Meraz consideró que los recursos para la reconstrucción deben ser proyectados para los años 2020 y 2021, dado que, por lo general se concede una menor cantidad de la solicitada.

Sobre el problema del cascajo que se dejó en el edificio "Q", resaltó que está junto a las rejillas de captación de agua de lluvia, por lo que se debe de retirar de manera inmediata, para evitar que llegue al pozo.

La Dra. Sara Camargo señaló que todas las decisiones se han tomado de manera conjunta con la comunidad de la División de CBS, a través de los canales institucionales, que son los jefes de Departamento, los jefes de área y los profesores.

Mencionó que el proyecto ejecutivo del nuevo edificio "S", está en un 90% de avance y que va en conjunto con una proyección de la Unidad.

Señaló que de los 60 laboratorios que se perdieron durante el sismo, ya están habilitados 55, agregó que se están buscando los espacios para que todos los profesores puedan llevar a cabo actividades de investigación. Resaltó que, para marzo o abril del siguiente año, tanto los laboratorios que faltan, como los profesores que no tienen un espacio todavía, tendrán un sitio asignado, reiteró que la docencia fue lo primero que se atendió en su momento. Señaló que la manera en que se va a demoler el edificio "S" es por etapas, con la idea de afectar lo menos posible a las estructuras aledañas y a la comunidad universitaria.

El Mtro. Telésforo Nava sugirió que los ingenieros de la Unidad Azcapotzalco, realizaran los dictámenes que se necesitan, con la finalidad de ahorrar recursos.

El Dr. Roberto Gutiérrez recordó que el sismo de 1985 afectó algunos de los edificios de la Unidad Xochimilco, por lo que se tuvo que hacer grandes gastos para reforzarlos, agregó que dada la situación apremiante por la que atraviesa la Unidad, preguntó si era posible pensar en solicitar un crédito.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que en los 80, se solicitó un crédito para pagar la nómina, señaló que nunca se ha hablado de solicitar un crédito, consideró que por las condiciones no se podría solicitar, además de que el monto es considerable.

Resaltó que lo urgente es el edificio "S", así como concluir el edificio de Ciencia y Tecnología, reforzar el edificio "L", incluso sin remodelar, es manejable, porque serían \$35,000,000.00 o \$40,000,000.00.

El alumno José Ángel comentó que corresponde al Patronato la obtención de los ingresos necesarios para la Universidad, externó si cabía la posibilidad de que cómo alumnos y egresados se organizaran para apoyar y se solicitará un aumento de los recursos.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico comentó que en septiembre la Fundación UAM tendrá una cuenta bancaria para recibir donaciones para apoyar la reconstrucción, dado que la Unidad como tal no lo puede hacer, agregó que también habrá un conjunto de programas, como, por ejemplo, becas para los alumnos.

Agradeció todo el trabajo y esfuerzo realizado por los alumnos, a través de sus redes sociales, para conseguir recursos para los edificios.

Siendo las 18:15 horas, el Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más. La propuesta fue aprobada con 32 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

### **NOTA 456.1**

**El Consejo Académico dio por presentados el informe del plan de contingencia derivado de la inhabilitación del edificio S como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y el plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.**

### **7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Especialidad en Acupuntura y Fitoterapia, de conformidad con el artículo 38 de Reglamento de Estudios Superiores, y en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que el siguiente punto tenía que ver con la información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud sobre una adecuación realizada al plan de estudios de la Especialización en Acupuntura y Fitoterapia, le solicitó a la Dra. Sara Camargo informara en qué consistía la adecuación.

La Dra. Sara Camargo explicó la adecuación se realizó para tratar de homologar los posgrados de la División, que iba dirigida directamente al idioma inglés y con relación a los alumnos cuya lengua materna no sea el español.

Agregó que en el inciso 4 de requisitos académicos necesarios y en los requisitos de ingreso decía: "...acreditar la comprensión de lectura en el idioma inglés, aprobando el examen nivel B1 del Marco Común Europeo (MCE) del programa de enseñanza de lenguas extranjeras de la Unidad Iztapalapa de la UAM. Adicionalmente, los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano, deberán demostrar la comprensión de este idioma...".

Señaló que se simplificó, se homólogo, por lo que ahora dice: "...Acreditar la lectura y comprensión del idioma inglés en la CELEX de la Unidad Iztapalapa. Adicionalmente, los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar comprensión de este idioma...", es lo único que se refiere la adecuación.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

### **NOTA 456.2**

El Consejo Académico **recibió la información** sobre la **adecuación** efectuada al Plan de Estudios de la **Especialidad en Acupuntura y Fitoterapia** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### **8. Información relacionada con el Premio a las Áreas de Investigación 2019.**

El Presidente del Consejo Académico dijo, que ese Consejo Académico publicó las modalidades para al Premio a las Áreas de Investigación 2019, mismas que fueron aprobadas en la Sesión 448, celebrada el 25 de enero de 2019, añadió que después de la huelga, en la Sesión 451, celebrada el 21 de mayo, acordó recalendarizarlas, y que a su vez los consejos divisionales publicaron sus respectivas convocatorias con fechas límites. Finalmente, señaló que recibieron oficios de los secretarios académicos de las tres divisiones, informando, en ese sentido de que no hubo ninguna área registrada.

### **NOTA. 456. 3**

**No se recibieron propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2019.**

### **9. Asuntos generales.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se tenían tres asuntos generales, el primero tenía que ver con el inicio de una campaña para el “Buen uso de los baños”, el segundo, es para informar que se ha iniciado con el programa de la tarjeta “UAMédica” y el tercero tenía que ver con la celebración de 45 años de la UAM.

El Presidente del Consejo Académico solicitó el uso de la palabra para el Arq. Vicente Sánchez, Coordinador de Recursos Materiales, para que brinde la información referente a los baños y para el Mtro. Otto Bazán, Coordinador de Planeación, quien hablará sobre la tarjeta “UAMédica”, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

9.1 En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez, realizó la presentación de los trabajos que se han hecho en los núcleos sanitarios, resaltando lo siguiente:

Comentó que prácticamente se han intervenido un 50% de los muebles de los baños que hay en la Unidad, agregó que se han remodelado 218 lavabos, faltarían 162 por remodelar, se han remodelado 69 mingitorios, faltarían 67 y se han intervenido 207 WC, faltarían 182 WC.

En las primeras imágenes que mostró, mencionó que en un principio se encontraron problemas con las canalizaciones, con los acabados de los muebles, problemas de



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

humedad, falta de ventilación, falta de accesorios, los ductos para dar servicio son utilizados por los auxiliares de limpieza para guardar su material de trabajo.

Agregó que en una revisión más a fondo, se detectó que las instalaciones hidrosanitarias se encontraban en malas condiciones, muchos de ellos ya sin el soporte de origen, con contrapendientes con el área de canalización interior de la tubería sanitaria de residuos sólidos, en muchos de los casos ya sin coladeras, sin los conos del sello hidráulico.

Resaltó que se realizó una intervención a fondo en varios edificios a partir del 2011, teniendo estos resultados, se procuró utilizar el mismo criterio para los edificios, referente a los acabados, en la mayoría se intervinieron las instalaciones hidrosanitarias, se sustituyeron los muebles por los de bajo consumo, la instalación eléctrica se renovó.

También se trabajó en la identificación de los accesos, después se presentaron diversas situaciones que tienen que ver con robos o sustracción, tanto de canalizaciones, como de accesorios de grifería, particularmente los fluxómetros, se han vandalizado las placas de identificación, a raíz de esto se implementaron medidas para proteger los accesorios, como, por ejemplo, proteger los fluxómetros con cajas, para evitar que fueran robados, resaltó que aun así dañaban el sistema.

Recordó que en la pasada Sesión del Consejo Académico presentó el estado que guardaban algunos mingitorios, a los cuales particularmente les arrojaban basura como, papel higiénico, chicles, colillas de cigarro, inclusive la pelusa de los mop, lo que obstruye las tuberías, generando un problema continuo de atención, resaltó que se implementaron una serie de acciones radicales, particularmente en los 5 edificios de aulas, donde hay una mayor concentración de alumnos y un uso intenso.

Añadió que se buscaron soluciones con empresas para destapar las cañerías, se desmontaron los muebles, se retiraron todos los sólidos que estaban obstruyendo, se realizó un desmontaje y limpieza profunda no solo de los sanitarios, si no de desazolve de las redes y líneas exteriores, así como de los registros, comentó que, para llevar a cabo estas acciones, se estableció un grupo de trabajo y dinámicas. Agregó que se adquirieron tapetes para los mingitorios, para evitar que los sólidos lleguen a las tuberías y de ahí al drenaje.

También se está realizando una campaña intensiva de concientización del “Buen uso de las instalaciones sanitarias”, se han colocado carteles en los espacios de los sanitarios.

Comentó que en uno de los baños del edificio “R”, encontraron dañado una sección del mármol de un lavamanos.

Señaló que la Coordinación de Servicios Generales está implementando de manera permanente, la limpieza profunda de manera periódica, semanal, atendiendo cada uno de los edificios y de los núcleos sanitarios de mayor uso, acompañada del servicio de mantenimiento correctivo, por parte de la sección de conservación y mantenimiento de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Finalmente, comentó que se comenzó con este programa en los edificios B, C, D y E, extendiéndolo próximamente a los edificios con los laboratorios de la biblioteca que es un con el AS, AT, T, L y el R, hasta cubrir en su totalidad los núcleos sanitarios de la Unidad, espera contar con la participación de la comunidad universitaria, para promover el buen uso de estas instalaciones.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había preguntas o comentarios al respecto.

El alumno José Ángel García mostró sorpresa al pensar que podrían ser los mismos alumnos, quienes estén dañando el mobiliario de los baños, preguntó si podría tener las fotografías, para difundir el trabajo que se ha realizado entre la comunidad universitaria. Añadió que existen formas en que la misma comunidad pueda reportar los daños a las instalaciones, preguntó cómo se podrá alentar a los mismos alumnos a que sean ellos los que ayuden a proteger las instalaciones.

El Dr. Roberto Olayo le solicitó al Arq. Vicente Sánchez las estadísticas de uso de los baños, en cuanto a qué demanda tienen y en base a la demanda, cada cuándo se les da el mantenimiento, consideró realizar un plan sistemático, para determinar que baños se deben atender de inmediato, que baños son los que se deben cuidar más, dado que, no es lo mismo dar mantenimiento a los baños de los edificios que tienen aulas, a los baños de los edificios donde hay cubículos de profesores, donde la mayoría de estos permanecen cerrados.

El Mtro. Telésforo Nava consideró que una campaña dirigida a los alumnos podría ayudar para el cuidado de los baños, sugirió que se realizara a través de carteles y mediante las redes sociales.

El Ing. Luis Castro comentó que se debe pensar en medidas extraordinarias, como lo mencionó el Dr. Roberto Olayo, consideró importante contar con el presupuesto para el mantenimiento de los sanitarios, agregó que tal vez las campañas atenúen el maltrato de las instalaciones, reflexionó que es la misma cultura la que no permite tener unos baños dignos, también se necesita que la limpieza de los sanitarios se realice de manera continua.

El alumno Saúl Ríos comentó que no sabe en qué lugar u oficina pueda levantar una queja o un reporte, agregó que no existen sanciones para aquellos que dañan las instalaciones de la Unidad.

El alumno Miguel Ángel Hernández externó que no solamente son los alumnos los que dañan las instalaciones sanitarias, si no también personas ajenas a la comunidad universitaria, personas que atraviesan la Unidad para llegar al lado contrario.

El alumno Felipe Hernández señaló que en el interior de la biblioteca no hay baños y los que están ubicados afuera, siempre están cerrados.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

La alumna Arisbeth Martínez consideró que los baños de mujeres son insuficientes para el número de personas que hay por piso, aunado a la problemática de que estos, por lo general, están cerrados y están cerrados por alguna razón de mantenimiento o de que no funcionen, sino que simplemente están cerrados.

El alumno Luis Alejandro Monroy consideró que se debe implementar una campaña fuerte contra el vandalismo, con sanciones para evitarlo.

El Arq. Vicente Sánchez comentó que se busca que estas acciones sean permanentes, indicó que le faltó mencionar que, se está desarrollando una aplicación para reportar y acelerar la respuesta de las áreas de servicio que estén involucradas, continuará de manera permanente el programa de limpieza profunda, así como, la revisión periódica de los sanitarios, el desazolve continuo, minimizar el daño de los núcleos sanitarios mediante la campaña, buscar e inhibir el robo mediante la implementación de un dispositivo de plástico envolvente con una compañía de inyección de plástico.

9.2 El Presidente del Consejo Académico comentó que el siguiente asunto general era la tarjeta UAMédica, que consistía en una tarjeta de emergencia médica para la comunidad universitaria, agregó que se diseñó hace un par de años y que se consideró prioritario que los alumnos y los profesores por ahora la tengan, señaló que han ocurrido algunas eventualidades médicas, por lo que es fundamental contar con la información y que la comunidad universitaria disponga de esta tarjeta, le solicitó al Mtro. Otto Bazán explicar en qué consistía.

En uso de la palabra, el Mtro. Otto Bazán comentó que es una tarjeta que se instruyó mediante el Sistema de Información Integral de la Unidad Iztapalapa (SIPI), agregó que por el momento solamente es para profesores y alumnos, se está trabajando para que a la brevedad los trabajadores administrativos la puedan tener, resaltó que no es obligatorio contar con ella, solamente es para que, en caso de una emergencia, se tenga la posibilidad de contactar a algún familiar o conocido.

Resaltó que habrá un manual o una guía de como ingresar la información, agregó que el link del SIPI se encuentra en la página web de la Unidad.

Explicó que los usuarios si ya están registrados deberán ingresar un usuario y una contraseña, en caso de que no estén registrados, deberán iniciar con el registro, los datos que piden son usuario, que sería el número de empleado o matrícula, la contraseña es la fecha de nacimiento, además solicita un correo electrónico, al cual llegará la contraseña que genera el sistema, la podrán cambiar una vez que ingresen al sistema.

Una vez que hayan accedido, podrán llenar los datos de la ficha médica, recomendó que entre más información pongan, será mejor para el servicio médico, dado que se solicitan datos de enfermedades de importancia que actualmente presenta y medicamentos que recibe, el nombre de un contacto y teléfono, nombre del hospital al que desea ser trasladado, el nombre del médico tratante, añadió que al terminar el registro se deberá guardar la información y se tendrá la opción de descargar la tarjeta médica e imprimirla con o sin el nombre del contacto que se registró.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Aclaró que solo el servicio médico tendrá acceso a la información, añadió que la tarjeta también contará con un código QR, en el caso de que algún miembro de la comunidad decida no imprimirla o no portarla, el servicio médico podrá acceder a la información, siempre y cuando exista el registro correspondiente y conozcan el nombre o el número de empleado o número de matrícula.

Resaltó que, además de llenar el registro, es importante que los alumnos se den de alta en el Seguro Social. Finalmente, señaló que se deben actualizar los datos, las veces que sean necesarias y dar clic en guardar la información.

El alumno Miguel Ángel Hernández preguntó si la comunidad universitaria ya estaba enterada de la existencia de la tarjeta UAMédica, externó que él, apenas se estaba enterando de su existencia, también preguntó cómo sería la difusión de la misma, consideró correcta la implementación de la tarjeta, debido a que todos los integrantes de la comunidad universitaria, están expuestos a que ocurra cualquier situación.

La alumna Yei Lolbe Villareal preguntó si la tarjeta UAMédica, aplicaba para los alumnos que salían de práctica de campo, que si era independiente al formato que llenaban antes de salir.

El Dr. Jorge Garza consideró importante realizar una campaña de difusión de la tarjeta entre la comunidad universitaria, así como del uso del SIIPI, consideró que el QR podría ir en la credencial que se utiliza como alumno o trabajador.

El Presidente del Consejo Académico comentó que apenas se estaba dando a conocer la tarjeta y que se iniciaría una amplia campaña a partir del 30 de septiembre, dentro de una quermés de la salud, donde se brindarán varios servicios, resaltó que en aproximadamente 3 semanas el personal administrativo podrá acceder al SIIPI, para realizar el registro y contar con la tarjeta UAMédica.

Señaló que es muy importante que los alumnos se den de alta en el Seguro Social, puesto que, en caso de algún accidente o enfermedad, es muy complicado dar de alta al alumno cuando está hospitalizado.

El Mtro. Otto Bazán agregó que se lanzaría también una campaña por redes sociales, respecto a las salidas de práctica de campo, la tarjeta solo la pueden leer los médicos de la Unidad.

- 9.3 El Presidente del Consejo Académico comentó que el 30 de septiembre la Unidad Iztapalapa cumple 45 años, añadió que se iban a tener un conjunto de actividades para convocarlos y para que informen a sus representados, mencionó que habría actividades culturales, cine, teatro, actividades deportivas, se podrán organizar partidos de fútbol, entre profesores y alumnos, habrá un concierto, partidos de fútbol para personas mayores de 50 o 60 años, obviamente se emitirá la tarjeta UAMédica, es invitarlos a que sea un día de festejo y que participe toda la comunidad universitaria.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### UNIDAD IZTAPALAPA

9.4 El Dr. José Luis Gómez realizó la invitación para asistir a la inauguración y simposio del Departamento de Ciencias de la Salud que inicia el 30 de septiembre y termina el 4 de octubre de 2019.

9.5 El Dr. Miguel León también hizo extensa la invitación a una actividad que organiza la Comisión de Áreas Verdes, que en estos momentos el personal que la conforma particularmente solo del Departamento de Biología, agregó que uno de los objetivos del Departamento de Biología es justamente hacer investigación sobre recursos naturales y conservación, en donde este último tema es muy complejo y se trata de atender en la práctica, es una acción muy simple que tiene que ver con las áreas verdes de la Unidad Iztapalapa, agregó que sacarán unos carteles informativos de dos talleres, uno es sobre los árboles de la Unidad, porque se está tratando a través de acciones concretas, arbolar, también detectar los árboles que tienen plaga o que están enfermos, añadió que este taller tienen que ver con esto, pueden participar alumnos, profesores, personal administrativo interesados en este aspecto.

El otro taller es sobre la observación de aves, para los que no tienen mucho conocimiento al respecto, se considera a la Unidad como una isla, como un reservorio, un sitio importante, tanto de migración, como de refugio, agregó que apenas terminó el período reproductivo más importante de las aves de la ciudad, pero que todavía hay especies que son migratorias que pasan por la ciudad y que van a diversas partes del país, explicó que el taller lo impartirá un especialista en aves de la Unidad, externó que también se tiene como objetivo conocer que especies hay.

Finalmente, comentó que, en la parte de las hierbas malas, de las que se habló hace un momento y que se localizan en la parte norte de la Unidad, son sitios de alimentación, sitios de refugio y de anidamiento, consideró que, si se participa en estos talleres, justamente se entenderá un poco más sobre la diversidad biológica que hay en la Unidad y se podrá tender a, en un futuro, una conservación real.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le solicitó que le enviará la información a la encargada de Comunicación Social de la Unidad, para que se coloque de manera inmediata en la página web de la Unidad.

9.6 La alumna Yei Lolbe Villareal también invitó a las XIV semana de la Lic. Producción Animal a realizarse del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2019.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 456 del Consejo Académico, siendo las 19:15 horas del día 20 de septiembre de 2019, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders  
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 465 del Consejo Académico,  
celebrada el 1 de julio de 2020*